

Acta de Acuerdos de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
 Sala de Juntas de Adquisiciones
 25 de octubre de 2013

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:50 horas del día 25 de octubre del 2013, en uso de la palabra la Directora de Adquisiciones, Lic. Gloria María Morales Martínez, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Décima Octava Sesión Ordinaria y procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Policarpo Garza Rodríguez
 En representación del Secretario del R. Ayuntamiento Presente

Lic. Guillermo Montemayor Cantú
 Síndico Primero del R. Ayuntamiento Ausente con aviso

Lic. Priscilla Chapa Valdés
 Primera Regidora del R. Ayuntamiento Presente

Lic. Alberto Santos Boesch
 Noveno Regidor del R. Ayuntamiento Ausente

Lic. María Concepción Landa García Téllez
 Décima Regidora del R. Ayuntamiento Presente

C. P. Ramiro Ayala Hernández
 En representación del Secretario de Finanzas y Tesorería Presente

Lic. Hernán Salinas Wolberg
 Secretario de Administración Presente

C. P. Ignacio Martínez Muguerza
 En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia Presente

C. Juan Javier Jaime Ibarra
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K1 Ausente

C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K2 Presente

Ing. Raúl Franco Morones
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K3 Presente

Arq. Raúl Horacio Porras Díaz
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K4 Ausente

Ing. Abelardo Raúl Cavazos Garza
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K5 Presente

Dr. Juan Antonio Cuellar López
 Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K6 Ausente

Lic. Gloria Morales Martínez
 Directora de Adquisiciones Presente

INVITADOS

Lic. Gilda Guajardo Garza
 Secretaria de Servicios Públicos Presente

Lic Rubén Leal Buenfil
 Coordinador de Proyectos de la Secretaría de Administración Presente

Ing. Manuel Medrano Martínez
 Dirección de Tecnologías Presente

Ing. Iván Grimaldo Iracheta
 Coordinador de Redes y Soporte Técnico Presente

Lic. Ana Luisa Laurent kullick
 Directora de Recursos Humanos Presente

Lic. David Gerardo García Valdéz
 Director de Desarrollo Económico Presente

C. P. Mónica Tapia Treviño
 Coordinadora de Servicios Administrativos Presente

Acto seguido, la Lic. Gloria Morales Martínez, sometió a consideración de los miembros del Comité el Orden del día el cual es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Contratación de Asesoría Escolar en Línea (Aula 24).
4. Contratación por excepción del Seguro de Responsabilidad Civil de funcionarios
5. Aprobación de bases para la licitación pública No. SA-DA-CL-016/2013, contratación para la renovación de la infraestructura de servidores.
6. Aprobación de bases para la licitación pública No. SA-DA-CL-017/2013, contratación para el suministro de carpeta asfáltica para la Secretaría de Servicios Públicos.
7. Asuntos Generales.
 - a) Informe del Avance del Plan de Ahorro en impresoras

b) Informe de la revisión de base de seguros de gastos funerarios
8. Clausura.

La Lic. Gloria Morales, mencionó que a petición de la Secretaria de Servicios Públicos, solicita se modifique el orden del día para que el punto número seis pase a ser el punto número tres.

Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor

La Lic. Gloria Morales, pasó al punto número tres del orden del día, aprobación de bases para la licitación pública No. SA-DA-CL-017/2013 contratación para el suministro de carpeta asfáltica para la Secretaría de Servicios Públicos y enseguida mencionó que se les hizo llegar el proyecto de las bases y preguntó si deseaban ver cada uno de los puntos, y en seguida el C. P. José de Jesús Martínez, preguntó que si se revisaron las modificaciones que podría sufrir el AC 20, haciendo uso de la palabra, el Ing. Raúl Franco, mencionó que está claro que si existe un incremento en el precio debe especificarse.

En uso de la palabra la Lic. Gilda Guajardo, comentó que no solamente se va a tomar el precio ofertado, sino todos los demás gastos en que incurre el municipio, sobre todo en las toneladas que se recojan con el proveedor, y para darle certeza jurídica se debe de informar de lo anterior a los concursantes.

Siguiendo con el tema, la Directora de Adquisiciones, comentó que revisando la licitación anterior, no solo se tomó en cuenta el precio ofertado sino también otros elementos como el costo del flete en el que incurría el Municipio al realizar el traslado, y consideró importante que esta información debe incluirse en las bases, a fin de que los proveedores estén concursando en igualdad de condiciones.

Retomando el tema, el Ing. Raúl Franco, mencionó que ya existe un modelo, solamente es llenarlo con los datos y señaló que lo que resulta más caro para el Municipio es la mano de obra, sin embargo considero que no se tiene la obligación de decirles a los concursantes cuál es el costo, en el caso de las refacciones u otro.

La Lic. Gilda Guajardo, comentó que se les informe solamente el costo por kilómetro y la mano de obra a los concursantes, ya que si no se da a conocer estos elementos, se otorgaría una ventaja más competitiva para los proveedores que físicamente están más cerca, en seguida la Directora de Adquisiciones, comentó que debe ser una fórmula con todos los elementos que se tomarán en cuenta.

Retomando la palabra, el Ing. Raúl Franco, comentó que en la licitación pasada, también se tuvo esta discusión ya que los costos estaban incorrectos y los conceptos que se van a tomar en cuenta para esta licitación serán horas hombres, refacciones, etc., pero que no se les otorguen los desgloses, en seguida, la Lic. Gilda Guajardo, mencionó que se pueden dar datos en números de cuánto cuesta las horas hombre y el precio por kilómetro.

La Lic. Gloria Morales, menciona que en la licitación anterior, se tomaron en cuenta los siguientes elementos: costo por llanta, rendimiento de kilómetro por litro, rendimiento de camión, la vida útil de éste, costo por hora del operario, la carga de viaje en tonelada, la velocidad promedio del camión y el combustible, por lo que mencionó que todos estos factores tienen que quedar muy claros al momento de determinar la fórmula a considerar en los criterios de adjudicación.

En uso de la palabra, el Lic. Hernán Salinas, preguntó por qué no licitar por separado la carpeta puesta en obra y la puesta en planta, a lo que la Lic. Gilda Guajardo, respondió que de ser así, tendrían dos proveedores y operativamente sería más trabajo ya que se tendría que estar revisando las calidades de la carpeta de cada uno y los diferentes horarios de los mismos, por lo que comentó que no sería muy buena opción que se licite por separado.

La Directora de Adquisiciones, comentó que se enviará el modelo propuesto por los contralores, a la Secretaría de Servicios Públicos para que determine los costos y en respuesta, la Lic. Gilda Guajardo comentó que no tiene todos los datos que solicitan para fijar los mismos.

En virtud de no quedar lo suficientemente discutido el tema la Lic. Morales, propuso retirar el mismo, a fin de revisar la información que contendrá el modelo propuesto por los contralores y acordar el criterio de adjudicación de las bases de la licitación.

Sin más comentarios al respecto, la Lic. Gloria Morales, pasó al punto cuatro el orden del día, Contratación de asesoría escolar en línea, por lo que cedió la palabra al Lic. David García Valdez, para que explicara el alcance de la misma.

El Lic. García explicó la siguiente tabla comparativa que a continuación se describe y las diferencias entre los proveedores:

	<i>Apdo 24</i>	<i>Sistema URIO/Scholastic</i>	
Rango de Contenido Académico	Enfoca su información a todo el contenido Académico visto en Instituciones educativas públicas y privadas ejemplo: Español, Matemática, Formación Cívica y Ética, Geografía, Inglés entre otras con contenido específico y estándares.	Limitado solamente a una parte del contenido académico visto en instituciones educativas públicas y privadas ejemplo: Español, Matemáticas y Tecnologías.	
Proceso	1. Atención online las 24 horas los 365 días del año. 2. Acompañamiento en el proceso (Asesor de contenido durante todo el año.)	Atención online las 24 horas los 365 días del año	El asesor asignado a kioscos, acude 1 vez por semana con el Coord. De Kioscos para revisión proyectos, reportes, programas, etc.
Soporte de Infraestructura	Plataforma flexible para Microsoft y Apple	Plataforma exclusiva para Apple, Mac.	Nota: Al actualizar los equipos a plataforma MAC, (APPLE) de 9 kioscos y 1 kiosco móvil con un total de 120 equipos. La inversión sería de \$1,080,000.00 MDD
Portal Servicios	Clases en línea (tiempo real y grabadas) Biblioteca Virtual Fichas de contenido Foros de opinión Actividades interactivas Exámenes en línea Encuestas Agenda en línea entre otras.	Clases en línea (grabadas) Enciclopedia Virtual Actividades interactivas Agenda en línea Videoconferencias entre otras.	
Plataforma Flexible	Ciber-encuentros Académicos Olimpiadas de Matemáticas Debates intercolegiales virtuales Proyectos Aulaquest	N/A	Los programas son exclusivos para el Municipio de San Pedro, para beneficio a las escuelas públicas.
Cobertura	Presencia nacional e internacional con un total de 9 países como: México, Argentina, Brasil, E.U., Colombia, Chile, Perú, Salvador y España	Presencia nacional e internacional con un total de 8 países como: México, Argentina, Brasil, E.U., Colombia, Honduras, Salvador y Venezuela	
Presencia Nacional	En 10 estados de la República Mexicana: Nuevo León, Guadalajara, Coahuila, DF, Puebla, Guerrero, Chihuahua, Yucatan, Oaxaca	En 7 estados en la República Mexicana: Nuevo León, Guadalajara, Coahuila, DF, Puebla, Guerrero, Chihuahua	

Objetivo	Servicio para instituciones educativas privadas (Adaptable para escuelas públicas y públicas en general)	Servicio exclusivo para instituciones educativas privadas.	El Municipio de San Pedro en el dicho contrato Mideco es brindar este tipo de servicio para fomentar y apoyar los conocimientos académicos de las 46 escuelas públicas con las que cuenta este municipio
Costo	Costo Anual por Alumno \$650 (MXN) en Instituciones privadas sin distinción de grado escolar.	Costo Anual por Alumno \$6,000 (MXN) en Instituciones privadas \$8,500 (MXN) por año en sección secundaria.	
Inversión	Monto Mensual: \$9,280.00 IVA incluido Monto Anual: \$111,360.00 IVA incluido	No aplica, Al no contar con plataforma flexible para el público general	El monto anual de \$111,360.00 será el cobro al se genera un incremento o disminución de los usuarios. En Sibatamalco el costo anual sería por alumno
Usuarios atendidos actualmente en 9 kioscos cibernéticos y 1 kiosco móvil para el servicio de consultoría online	81,050 usuarios	N/A	
Densidad anual de usuarios	En 9 kioscos cibernéticos y 1 kiosco móvil se atienden a 48,060 usuarios para este servicio Y se presta el servicio en 21 Escuelas primarias, 8 Secundarias y 2 Preparatorias con un total de 13,000 usuarios	N/A	
Costo por usuario	La inversión que aporta el Municipio por concepto de usuario anual sería de \$8.57 (MXN) si contratar el servicio de Aula 24	N/A	
EJERCICIO Comparativo de costo anual por Colegio	Promedio de Alumnos por Colegio 1,000 alumnos X \$650 = \$650,000	Promedio de Alumnos por Colegio 1000 alumnos X \$6,000 = \$6,000,000	
Ejercicio Comparativo de costo anual de kioscos por el servicio a Escuela Pública	Promedio de Alumnos por escuela 11,581 alumnos X \$650 = \$7,527,650	Promedio de Alumnos por Colegio 11,581 alumnos X \$6,000 = \$69,486,000	
Algunas escuelas que cuentan con el servicio de Consultoría Online	Intandés CECVAC Hirakaya Highland Instituto Kilmantjuro Mene Amiga Instituto Ouzabres	No se proporciono esta información ya que es confidencial para la empresa	

La inversión por el servicio de Aula 24 horas es de \$111,360.00 (MXN), y en los nueve kioscos cibernéticos se registras 1,650,000 consultas de escuelas públicas generadas por los 13,000 usuarios esto dando un total de \$0.07 centavos por consulta

La información contenida en el recuadro anterior fue proporcionada por el área solicitante.

En uso de la palabra, el C. P. José de Jesús Martínez, comentó que la información no está muy clara ya que se habla de un número de usuarios, pero no todos utilizan el programa y que considera que por las cantidades que se mencionan de cada tipo proveedor, la mejor opción es Aula 24.

En seguida la Lic. Priscilla Chapa, preguntó cómo contactaron al proveedor y en respuesta, el Lic. David García, mencionó que ya tienen seis años trabajando con ellos, y señaló que se buscó por la necesidad que se tenía de proporcionar ayuda a los alumnos para que realizaran sus tareas.

La Directora de Adquisiciones sometió a consideración del Comité, la contratación de la empresa Aula 24 Horas, S. A. de C. V., para brindar el servicio de asesoría escolar en línea en los kioscos cibernéticos ubicados en el municipio de San Pedro Garza García, por un monto de \$111,360.00 (Ciento once mil trescientos sesenta pesos 00/100 M. N.) I. V. A incluido y con una vigencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con fundamento en el artículo 50 Fracción I y III del Reglamento de Adquisiciones.

APROBADO POR UNANIMIDAD CON 5 VOTOS A FAVOR.

Se retiró de la sesión, la regidora Concepción Landa.

En seguida la Lic. Gloria Morales, pasó al punto cinco del orden del día, contratación por excepción del seguro de responsabilidad civil para funcionarios, por lo que cedió la palabra al Lic. Rubén Leal Buenfil para exponer el tema, quien señaló el objetivo del mismo, el cual es contar con un seguro de responsabilidad civil, administrativa, penal y política, y los gastos de defensa para algunos servidores públicos del Municipio de SPGG, N.L., esto solamente

cuando exista una responsabilidad sin dolo, negligencia ni pericia del servidor público ó cuando se causen daño patrimonial o a terceros y en seguida mencionó los antecedentes del mismo:

En Junio de 2008, se convocó en licitación SFT-DA-CL-07/2008 para contratación de seguros: automóviles, edificios, etc., donde se incluyó, como partida no. 4 la cobertura de responsabilidad civil de funcionarios públicos.

En dicha licitación participaron 6 compañías aseguradoras: ABA Seguros, Grupo Mexicano de Seguros, Grupo Nacional Provincial, Metlife México, Seguros Banorte Generali y Seguros ING. Ninguna presentó propuesta por RC de funcionarios, **declarándose desierta.**

El Comité de Adquisiciones ha acordado la **excepción a Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. todos los años desde 2007** según consta en: Acta 9 del 5 de junio de 2007, Acta 50 del 23 de julio de 2008, Acta 78 del 14 de agosto de 2009, Acta del 2 de diciembre de 2010, Acta 29 del 5 de diciembre de 2011, y Acta 1 del 3 de diciembre de 2012

Por lo que solicitó excepcionar la contratación del seguro de responsabilidad civil con el proveedor Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. de conformidad con lo siguiente:

Artículo 50 Fracción I del Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Municipio de SPGG. "Cuando sea necesario adquirir un bien con características o marca específica que un sólo proveedor pueda proporcionar".

Las características del producto ofrecido por GMX no es ofrecida, hasta el momento, por ninguna otra Aseguradora por lo que no se puede llevar a cabo un comparativo entre las mismas.

Artículo 50 Fracción III del Reglamento mencionado "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

El servicio de defensoría legal del Funcionario es un servicio de carácter especializado en virtud de su complejidad y grado de concurrencia de competencias en el ámbito legal.

Acto seguido, el Lic. Leal, explicó el status del proceso que se siguió para la contratación 2013.

Menciono que las siguientes aseguradoras se disculparon por no ser de su especialidad el producto requerido: GNP, AFIRME, CHUBB y AIG por lo que solo se recibieron cotizaciones de GMX y ACE, sin embargo las cotizaciones no son comparables por las siguientes razones:

ACE propone una Suma Asegurada Global para todos los funcionarios de \$30 MDP con un sublímite por evento de \$5 MDP y de solo \$100 mil para pagos de fianzas o cauciones, la prima Anual con un costo de \$1, 117,300.00

Handwritten signatures and initials in black ink on the right side of the page. There are several distinct marks, including a large circular signature at the top, a vertical signature in the middle, and another circular mark at the bottom right.

La compañía aseguradora GMX, propone una prima anual de \$1, 290,075, ofrece una cobertura para cada funcionario y una suma asegurada individual y una suma asegurada global por la cantidad de \$297 millones.

En uso de la palabra, el Lic. Hernán Salinas, comentó que desea hacer énfasis en las coberturas otorgadas, ya que es una diferencia de 10 veces más como monto total, por una diferencia en precio, que no es más del 15% aproximadamente.

Siguiendo con el tema, el Lic. Rubén leal, mencionó que sólo Grupo Mexicano de Seguros ofrece suma asegurada por funcionario, (asignar a cada asegurado en base a los montos probables de responsabilidad). ACE ofrece una suma asegurada global y sólo con GMX son sujetos de cobertura los reclamos recibidos por la propia instancia gubernamental, en seguida mencionó los puestos a asegurar.

En uso de la palabra, el Ing. Raúl Franco, preguntó la razón del aumento en el número de funcionarios, es decir, anteriormente eran 54 funcionarios y actualmente se está solicitando para 62, y en respuesta, el Secretario de Administración, comentó que dichos incrementos se deben a que se analizaron en conjunto con las dependencias, aquellos puestos en los que podía existir un riesgo y además comentó que no se tiene un incremento en el pago de la póliza, solo en el número de funcionarios.

El Ing. Raúl Franco, dijo que todavía existe ineficiencia en el municipio y que cada vez se gasta más, sugiere hacer una política para que existe un tope por este concepto, ya que todos los años va a hacer lo mismo para incrementar el número de funcionarios, es decir, no existe una disciplina al respecto, a lo que el Lic. Rubén Leal, comentó que se realizó un ejercicio antes de agregar los funcionarios, es decir, se bajaron coberturas a algunos de ellos, sin que sufriera modificación el monto de la póliza para no tener que pagar más, el incremento actual en relación con la póliza pasada, va conforme al índice inflacionario.

Sin más comentarios la Lic. Gloria Morales, sometió a consideración del comité, la contratación por excepción del seguro de responsabilidad civil para 62 funcionarios con el proveedor Grupo Mexicano de Seguros S. A. de C. V., por un monto de \$1, 497,647.60 (Un millón cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y siete pesos 60/100 M. N.) iva incluido con una vigencia a partir del 31 de Octubre del 2013 al 31 de Octubre del 2014.

APROBADO POR UNANIMIDAD CON 4 VOTOS A FAVOR.

Continuando con el orden del día, la Directora de Adquisiciones, pasó al punto número seis, aprobación de bases para la licitación pública No. SA-DA-CL-016/2013, relativa a la contratación para la renovación de infraestructura de servidores.

Objetivo del contrato: Renovar la infraestructura de los servidores, toda vez que no se cuenta con la capacidad suficiente para que los sistemas operativos trabajen correctamente. En seguida comentó los aspectos relevantes de las bases a considerar para su aprobación:

DE LA INSCRIPCIÓN

Los concursantes deberán presentar y cumplir con los siguientes requisitos:

Copia certificada de la declaración anual fiscal y del acuse de recibo de la información de la declaración que contenga el sello digital, correspondiente al ejercicio 2012, (normal y en su caso complementarias, en las que acredite un capital contable mínimo de \$5'000,000.00 y ventas anuales por \$10,000,000.00.

Cartas de recomendación (3) de diferentes clientes a quienes actualmente la concursante esté brindando el servicio del objeto de este concurso, en donde se indique que la misma ha brindado satisfactoriamente el citado suministro en cuanto a calidad, tiempo y servicio se refiere. Las cartas deberán de indicar el nombre de la persona que firma la carta, cargo, teléfono y de preferencia correo electrónico, deberán presentarse en hoja membretada del cliente y estar debidamente firmada de manera autógrafa.

Curriculum firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la persona moral que solicita la inscripción al concurso

DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Deberán presentar los siguientes documentos:

Carta de confidencialidad para reservar la información proporcionada durante el proceso.

Carta de garantías a ofrecer en cada equipo y software solicitado.

Certificación expedida por el fabricante de la marca de los productos del hardware y software a ofrecer, en la cual se acredite que el licitante y su personal se encuentran calificados.

Carta compromiso para realizar cursos de capacitación a empleados adscritos a la Dirección de Tecnologías en relación al uso y rendimiento del equipo ofertado.

DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Deberán presentar los siguientes documentos:

Documento escrito en papel membretado, impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica, en pesos mexicanos, debidamente llenado el campo solicitado y preparada en base al Anexo No. 2 "Cotización".

Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por un monto no menor al 5% del total de su oferta económica, incluyendo el Impuesto al valor Agregado.

Carta de no adeudos expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León.

FECHAS PROBABLES PARA EL DESAHOGO DEL PROCESO

CONVOCATORIA	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	SESIÓN DE COMITÉ	FALLO
Octubre 28	Noviembre 11	Noviembre 15	Noviembre 20	Noviembre 21	Noviembre 25

En uso de la palabra, el C. P. José de Jesús Martínez, comentó que el período que se otorga para la inscripción es muy poco para que los participantes reúnan todos los requisitos solicitados, a lo que la Lic. Gloria Morales señaló que no son requisitos complejos de reunir, solamente se solicita para su inscripción como ya se dijo antes, la declaración anual del año 2012, tres cartas de los proveedores a los que normalmente han prestado su servicio y el curriculum.

El Ing. Raúl Franco, pregunto si se pueden arrendar los servidores, respondiendo el Director de Tecnologías, Ing. Manuel Medrano, que se tienen que comprar, debido a que se guarda demasiada información importante. Al arrendar los servidores y terminarse el período de éste, la información guardada, tendría que ser copiada a los equipos del municipio y si este no tiene la infraestructura necesaria, no se va a poder realizar, por lo que se correría el riesgo de perder dicha información, además ya se ha tenido intento de jaquear la información y el Municipio de San Pedro ha sido uno de los pocos que no han podido realizar el mismo.

No habiendo más comentarios, la Directora de Adquisiciones, sometió a consideración del comité de adquisiciones, la aprobación de bases para la licitación pública No. SA-DA-CL-016/2013, referente a la contratación para la adquisición de infraestructura de servidores y almacenamiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD CON 4 VOTOS A FAVOR.

Acto continuo el Ing. Raúl Franco, preguntó qué porcentaje de lo que se compre, referente a los servidores, se va a utilizar y en respuesta el Ing. Manuel Medrano, comentó que el 50%, programándose para que el 50% quede pendiente para operación, es decir se va a estar protegido todo el tiempo.

A continuación la Lic. Gloria Morales, pasó al punto número siete, asuntos generales, informe del avance del plan de ahorro en impresoras solicitado por el Ing. Raúl Franco, para ello cedió la palabra a la Lic. Mónica Tapia, para su presentación, quién a su vez, mencionó que el proceso de retiro de impresoras terminó en el mes de julio, quedando solamente pendiente la Secretaría de Seguridad Municipal para iniciar el retiro el próximo mes y continuó mencionando los resultados, los cuales en resumen fue un ahorro del 48% en cantidad de cartuchos y un 63% en importe.

En uso de la palabra, el Ing. Raúl Franco, mencionó que se analice también el uso de las copiadoras arrendadas para que se limite el número que se tiene actualmente, a lo que la Lic. Mónica Tapia, comentó que el contar con un centro de copiado, sería difícil para los

usuarios ya que tendrían que desplazarse, por lo que el Ing. Raúl Franco, solicita que se analice este concepto.

En seguida la Lic. Gloria Morales, pasó al Informe de la revisión de la base de seguros de gastos funerarios, cediéndole la palabra a la Lic. Ana Luisa Laurent, para que explicara el tema, quien comentó que solamente es una aclaración con respecto a la contratación de las pólizas de seguros de gastos funerarios, ya que el costo de la oferta ganadora fue de 1.2 millones aproximadamente y no 1.6 millones y el histórico de trámites realizados por este concepto para el año 2010 fue de 79, para el 2011 fueron 92, para el 2012 de 71 y año 2013 fueron 61 hasta el mes de septiembre y se estima terminar en 81 trámites.

En uso de la palabra, la Lic. Priscilla Chapa, comentó que a nivel de secretario y directores no deberían de tener este seguro por cuestión de ética, que recomienda se analice esta situación.

La Directora de Recursos Humanos, mencionó que el universo de asegurados es de 9,927, los cuales gozan de este beneficio, el cual es por la cantidad de \$20,000, y para asegurados menores de un año es de \$12,500.00, los cuales están dentro del convenio colectivo de trabajo.

El C. P. José de Jesús Martínez, comentó que le pareció muy importante el comentario de la Regidora, de que cierto nivel, no debería de participar de este beneficio, a lo que el Secretario de Administración, comentó que se pudiera analizar para la próxima póliza y preguntó cuánto es el costo por asegurado, y en respuesta, la Lic. Ana Laurent, mencionó que es por la cantidad de \$120.00 por año, a lo que el Lic. Hernán Salinas, comentó que no llega a figura si se multiplicara por los regidores, secretarios y directores pero que se analizará de todas maneras este rubro.

En seguida la Lic. Morales, clausuro la sesión, siendo las 10:43 horas.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 25 de octubre de 2013

POR EL COMITÉ

Lic. Lic. Policarpo Garza Rodríguez
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Priscilla Chapa Valdés
Primera Regidora del R. Ayuntamiento

Lic. María Concepción Landa García Téllez
Décima Regidora

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En representación del Secretario de Finanzas y Tesorería

Lic. Hernán Salinas Wolberg
Secretario de Administración

C. P. Ignacio Martínez Muguera
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

Lic. Gloria María Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de las Adquisiciones Sector K2

Ing. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de las Adquisiciones Sector K3

Ing. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de las Adquisiciones Sector K5

INVITADOS

Lic. Gilda Guajardo Garza
Secretaria de Servicios Públicos

Lic. Rubén Leal Buenfil
Coordinador de Proyectos de la Secretaría de Administración

C



Ing. Manuel Medrano Martínez
Dirección de Tecnologías



Ing. Iván Grimaldo Tracheta
Coordinador de Redes y Soporte Técnico



Lic. Ana Luisa Laurent Kullick
Directora de Recursos Humanos



Lic. David Gerardo García Valdéz
Director de Desarrollo Económico



C. P. Mónica Tapia Treviño
Directora de Servicios Administrativos

